

Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la magna *Historia de la Nación Argentina**

Eduardo A. Escudero**

A modo de introducción

Muestra de consensos múltiples fundamentados en la perduración de sus preceptos historiográficos o de rotundas negaciones expresadas por sus detractores, la *Historia de la Nación Argentina* (HNA) que concibió y dirigió Ricardo Levene desde mediados de los años '30 es aún un pasaje de la historiografía argentina que se halla sin explorar. Alentadora es, entonces, la aparición de algunos trabajos como los que integran el presente volumen, que fijan a su vez la mirada en uno de los puntos que, a nuestro juicio, ofrecen mayor interés en el concierto de esta obra trascendente: la inclusión sistemática de las historias de las provincias y la configuración conflictiva del/los relato/s sobre la nación.

Obra de largo aliento, la HNA marca el encuentro de ciertas condiciones específicas de su momento historiográfico. Como ya han señalado los especialistas, en su factibilidad están presentes los máximos logros de la Nueva Escuela Histórica, el respaldo que el fondo documental fundado desde principios de siglo brindaba, las potencialidades de un determinado concepto de trabajo científico en Historia y las ganancias que en varios aspectos otorgaba el tendido de redes de sociabilidad e intercambio con los historiadores de provincia, entre otros. Más aun, es necesario recordar, aunque ya sea un punto sabido y repetido por la bibliografía de carácter general, el claro vínculo entre el Estado y la Junta de Historia y Numismática, representando definiciones y factibilidades indispensables.¹

* Agradezco a Liliana Brezzo y a María Gabriela Micheletti por la invitación a participar de esta compilación; a Marta Philp por brindar siempre el estímulo y el espacio propicio y a Ezequiel Grisendi por el encuentro con algunos de los materiales documentales.

** Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de Córdoba.

¹ Estudios generales, de referencia, sobre esta coyuntura de la historiografía argentina son los siguientes: MARÍA CRISTINA DE POMPET DE VALENZUELA, "La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina", *Folia Histórica del Nordeste*. N° 10, (Resistencia, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste, 1991); ALEJANDRO EUJANIAN, "Método, objetividad y estilo en el proceso de institucionalización, 1910 - 1920", en ALEJANDRO CATTARUZZA Y ALEJANDRO EUJANIAN, *Políticas de la Historia. Argentina 1860 - 1960*, (Buenos Aires, Alianza, 2003); FERNANDO DEVOTO Y NORA PAGANO, *Historia de la historiografía*

Como ya se adelantó, en el pretendidamente unívoco y armónico plan de la HNA, se incluyeron estudios sobre “la formación de las provincias y territorios nacionales y su historia geográfica, económica, institucional y cultural”². En el “moderno concepto de la historia de la Nación y las Provincias” que buscaba fundar la obra, ambas eran representadas indisolublemente unidas en lo que el mismo Levene llamaba “la proporción del todo y las partes”.³ Se perseguía y declaraba, asimismo, un objetivo de difícil consecución: el Director General de la HNA anhelaba dar por finalizada la etapa de la historiografía local “en la que se escribía una historia argentina desde Buenos Aires y para Buenos Aires”⁴. De este modo, en los volúmenes IX y X aparecieron reseñadas las historias de las provincias, dispuestas a tramarse en el relato del pasado de una gran Nación, dando cuenta de lo acaecido desde 1810 hasta 1862, año en que, con la “organización definitiva”, se iniciaba la historia contemporánea argentina.

Están en curso los primeros trabajos que leen estas historias de las provincias en el concierto de la HNA. A primeras luces, se sabe que la pretendida uniformidad y hasta la ausencia de conflicto interpretativo no siempre se hicieron presentes, cuando los encargados de las respectivas escrituras afrontaban desde lugares historiográficos particulares, la tarea de historiar e interpretar los procesos provinciales en relación con los de la Nación. En tal sentido, en este trabajo se efectúa una lectura del capítulo que sobre Córdoba escribió una figura destacada de los espacios académicos a escala provincial y nacional, el cordobés Enrique Martínez Paz; observando principalmente las ideas e intuiciones historiográficas que formuló y sostuvo en la tarea de proveer de peso específico a la historia de su terruño.

argentina, (Buenos Aires, Sudamericana, 2009); NORA PAGANO Y MIGUEL GALANTE, “La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional del centenario a la década del ‘40”, en FERNANDO DEVOTO (Comp.), *La Historiografía argentina en el siglo XX*, (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993). Para una discusión crítica sobre las tensiones entre Historia nacional e Historias provinciales véanse: PABLO BUCHBINDER, “La nación desde las provincias: las historiografías regionales argentinas entre dos centenarios”, *IX Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, (Córdoba, FFyH-Universidad Nacional de Córdoba, 2003) [mimeo] y MARÍA GABRIELA QUIÑONEZ, “Hacia una historia de la historiografía regional en la Argentina”, en TERESA SUÁREZ Y SONIA TEDESCHI (Comp.), *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, (Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2009).

² RICARDO LEVENE, “El plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina”, en: RICARDO LEVENE (Dir. Gral.), *Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, (Buenos Aires, El Ateneo, 1939), p. 18.

³ Sobre las ideas y el programa historiográfico de Ricardo Levene puede consultarse: EDUARDO ESCUDERO, *Ricardo Levene: políticas de la historia y de la cultura (1930-1945)*, (Córdoba, Ferreyra editor, 2010).

⁴ RICARDO LEVENE, *Historia de la Nación...*, p. 18.

Convocado por su perfil académico, por su trayectoria como historiador y por sus relaciones de larga data con los principales de la Junta de Historia y Numismática, luego Academia Nacional de la Historia, Enrique Martínez Paz (1882-1952) resolvió con soltura la consigna de escribir sintéticamente sobre Córdoba, en un ejercicio en el que combinó la labor erudita, en la selección y ordenamiento del dato preciso, con la operación interpretativa respaldada por sus conocimientos sociológicos y jurídicos.

Martínez Paz fue un intelectual fructífero en el campo del derecho y de la sociología “de cátedra”. Desarrolló desde 1920 una intensa agenda abordando más específicamente temáticas históricas, dando lugar, con ello, a una segunda etapa en su carrera.⁵ Su incorporación como miembro correspondiente por Córdoba a la Academia Nacional de la Historia en 1926 lo posicionó en el centro de los procesos de institucionalización y profesionalización de la disciplina y un decenio después su papel decisivo en la fundación del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba refrendó esta ubicación.

El “Maestro”, también “Apóstol de la cultura” cordobesa⁶ supo desarrollar una intensa labor histórica que se vio abonada, como ya se dijo, por elementos subsidiarios de su formación sociológica. Carlos Luque Colombes, en su trazado ligero sobre la trayectoria de la historiografía cordobesa consideró que la obra de Martínez Paz representa, fundamentalmente, una *reflexión* sobre el pasado más que el constructo de la labor erudita:

“(…) No frecuentaba los archivos. Pero a su proverbial orden aplicado al estudio y a sus diferentes actividades, sumaba el privilegio sui generis de captar la esencia del suceder a través de la epidermis de los hechos; pero de captarlo con la autenticidad de la conciencia de su tiempo, como él mismo lo había expresado algunas veces. (…) Reconstruyó el pasado de Córdoba no sólo a través de períodos claves sino también en torno de figuras representativas, sin afán laudatorio, y con el único propósito de poner de relieve el predicamento de sus biografiados y su contorno cultural. Los personajes que concitaron sus preferencias fueron elegidos por ser

⁵ EZEQUIEL GRISENDI, “Enrique Martínez Paz. La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales”, en: ANA CLARISA AGÜERO Y DIEGO GARCÍA (Ed.): *Culturas interiores: Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, (La Plata, Al Margen, 2010), p. 90.

⁶ EZEQUIEL GRISENDI, “Enrique Martínez Paz...”, p. 81.

destacadas individualidades, expresiones de un momento, de una época o de un lugar (...)”⁷

En el primer homenaje que con motivo de su elección como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba le tributaran sus colegas y discípulos, se consideraba que “(...) [*habitaba*] en la compleja y magnífica obra de Martínez Paz un amor a Córdoba como centro espiritual e histórico, y aun como entidad política, que lo [*llevaba*], por encima de sus preocupaciones de ciencia pura, a estudiar con preferencia sus grandes hombres, sus organismos de cultura, sus instituciones, la evolución de sus ideas y de su ambiente (...)”.⁸ Más allá de lo laudatorio del saludo del entonces Rector de la Universidad, se rescata la específica orientación de Martínez Paz al conocimiento de la historia y de la cultura cordobesa proponiendo desde los años '30 y sin apocamiento, un perfil de trabajo historiográfico que buscó distanciarse de la tradición decimonónica⁹ confirmada aún eficazmente por la Nueva Escuela Histórica. Resultan al respecto ilustrativas estas afirmaciones:

“No alimentamos ninguna ilusión sobre la eficacia de los métodos positivos, si se pretende con ellos llegar a una reconstrucción definitiva del pasado. Cada generación revive los hechos contenidos en su tradición y los evoca según su imagen de vida; padece un engaño doloroso el que se propone revisar la historia para dictar sentencia definitiva. La historia se renueva naturalmente en cada etapa del tiempo. No pretendemos con esto hacer de la historia un género de la imaginación ni una especie de metafísica a la manera croceana, ni mucho menos afectar una despreocupación por los hechos. La descripción de los acontecimientos pertenece a los métodos positivos, y a ellos toca desempeñar el encargo de restablecerlos materialmente como han sido, pero *lo que vale más, lo que actúa*

⁷ CARLOS LUQUE COLOMBRES, “Córdoba”, en: MARÍA CRISTINA DE POMPERT DE VALENZUELA ET AL, *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 – 1938)*. (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1995), p. 37.

⁸ SOFANOR NOVILLO CORVALÁN, “La labor historiográfica del profesor Martínez Paz”, en: *Homenaje al Doctor Enrique Martínez Paz*, (Córdoba, Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba, 1938), p. 4.

⁹ EZEQUIEL GRISENDI, “Enrique Martínez Paz”, p. 89.

*sobre nuestros juicios y decisiones, son sus perfiles, sus colores, la imagen social tal como se incorpora a la sensibilidad que se renueva en cada generación”*¹⁰

Martínez Paz consideraba que la posición real del historiador que contempla el pasado hacía variar la vista que se tiene sobre la historia. Afirmaba, de igual modo, que la historia de la nación es *otra* si se la observaba desde el “interior del país”; dado que desde las provincias afloraría una “natural inspiración federativa” que alcanzaba para oponer las perspectivas que ofrecían “las llamadas historias nacionales”.¹¹ En clara sentencia, el historiador expuso:

“Suele confundirse frecuentemente unidad nacional con centralismo unitario, y suele llevarse a tal punto la ofuscada exaltación, que se llega a identificar el centralismo con el sentimiento de la patria, de donde aquél se vuelve criterio de justificación aliento de héroes, fundamento de condenación y exilios; *de aquí ha nacido ese régimen de silencios y de proscripciones que se verifican en nuestra historia escrita. (...) [aspiramos] a ofrecer una síntesis en cuya composición entren todos los acontecimientos, sin intencionales olvidos o mutilaciones, y en la que todas las corrientes de visa recobren su sentido*”¹²

En este pasaje, que pertenece a la “Advertencia Preliminar” de *La formación histórica de la provincia de Córdoba* (1941), y que prologa el mismo texto que aparece en la HNA, el autor da cuenta de un espacio que, por su misma polémica, no hubiera tenido lugar en la obra mayor. Martínez Paz procuró también que su síntesis sobre la historia de Córdoba pudiera ser difundida pero también dotada de un mayor aparato erudito y con

¹⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La formación histórica de la provincia de Córdoba*, (Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas- Universidad Nacional de Córdoba, 1941), p. XIV. La cursiva es nuestra. Discutimos a partir de esta cita textual lo indicado por Carlos Luque Colombes al señalar la estricta raíz croceana del pensamiento histórico del historiador cordobés. En oportunidad de la inauguración del Instituto de Estudios Americanistas de la UNC en 1937, Martínez Paz pronunció una conferencia publicada luego bajo el título de “El sentido político moderno de la Historia”. La misma, constituye un importante registro desde donde leer las apreciaciones críticas y heterodoxas del autor sobre la filosofía de la historia y sobre el panorama de la historiografía argentina en un balance matizado. Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “El sentido político moderno de la Historia”, en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, *Instituto de Estudios Americanistas. Acto inaugural y antecedentes*, (Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1937), pp. 37-44.

¹¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La formación histórica...*, p. XIV.

¹² ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La formación histórica...*, pp. XIV-XV. La cursiva es nuestra.

algunas definiciones conceptuales más desarrolladas.¹³ Con estos aportes, el mismo texto apareció en el Volumen V de la colección del Instituto de Estudios Americanistas en el mismo año 1941. Allí el autor consideraba necesario que bajo el título ya mencionado aparecieran las “copiosas notas documentales, biográficas y bibliográficas” que permitieran verificar los fundamentos de las afirmaciones vertidas.¹⁴ Con el mismo hilo argumental, pero dando espacio mayor a reflexiones e interpretaciones desapegadas a los hechos institucionales de la historia provincial, el 21 de junio de 1941 Martínez Paz pronunciaba en la Academia Nacional de la Historia una conferencia en la que se definía *La Misión Histórica de Córdoba*.¹⁵

A partir del encargo de Ricardo Levene, Martínez Paz propuso, tal como se ha ido señalando, una síntesis de la historia de Córdoba que incluía “un juicio” histórico sobre el lugar o *la misión* de la provincia en la HNA. Consideraba asimismo que los antecedentes históricos de la Nación y de la provincia respondían, sin duda a los otros “escenarios” que habían dado como resultado otras “representaciones históricas”, fruto de otras condiciones de vida.¹⁶ También el historiador reflexionaba sobre la necesidad de un “juicio diferente” nacido a partir de la metamorfosis argentina observada desde el “interior del país”:

“(…) Las perspectivas de la evolución social argentina, después de un siglo de transformación incesante, *miradas desde el interior del país*, ya sin la preocupación de crear una tradición superior de cultura, un espíritu nacional, sin la presión de ideologías extranjeras, tienen que conducir a un juicio diferente, no por afán de novedad sino como consecuencia del cambio natural de las premisas impuestas por

¹³ Se trata de una edición de 289 páginas dotada de un amplio aparato erudito, con citas muy extensas, un índice de nombres y una Bibliografía General muy completa. En la sección bibliográfica aparecen detallados todos los trabajos que sirvieron de soporte para la construcción de la síntesis histórica, incluyendo los autores relevantes de la historiografía cordobesa: *Santiago Albarracín, Zenón Bustos, Pablo Cabrera, Ramón Cárcano, Ernesto Celesia, Guillermo Furlong, Ignacio Garzón, Pedro Grenón, Juan Mateo Olmos, Francisco Silva, Juan B. Fassi*, entre otros. También están presentes otros historiadores de provincia: *Manuel Cervera, J. W. Gez, Ricardo Jaimes Freyre*, entre otros. Lamentablemente no se cuenta con avances de investigación sobre la trayectoria de la historia de la historiografía cordobesa, los trabajos dispersos resultan insuficientes para dar cuenta de los procesos de delimitación del campo disciplinar, su institucionalización y profesionalización. Esta situación condiciona todos los trabajos en su condición exploratoria.

¹⁴ Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *La formación histórica...*, p. XIII.

¹⁵ Reeditada en 1977 por la Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba en oportunidad del XXV° aniversario del fallecimiento de Enrique Martínez Paz. (Resolución N° 677/1976).

¹⁶ Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba, (1810 - 1862)”, en: RICARDO LEVENE, (Dir. Gral.), *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. (Buenos Aires, El Ateneo, 1946), p. 427.

el proceso regular del tiempo. Estas reflexiones, que pueden parecer triviales, por evidentes, no está de más que las recordemos aquí, por cuanto se las olvida con demasiada frecuencia y porque han de servirnos, a nosotros mismos, de tema y guía de nuestro discurso, que contribuyan a prestarle ese tono de moderación y rendimiento que suele ser testimonio de la verdadera sabiduría. (...)”¹⁷

Como puede leerse, el historiador y sociólogo cordobés pensaba ya anacrónica la insistente búsqueda de una historia nacional reposada en un relato uniforme, unívoco. Tal vez era la hora de que se abandonaran los oficios que conducían a la invención de una tradición nacional compuesta sobre la base del sacrificio de los matices y los “juicios diferentes”. Esas ideas tornaban al historiador en un sujeto capaz de actualizar las miradas que los presentes connotaban. Esta era la “guía del discurso” histórico de Enrique Martínez Paz.

La escritura de Enrique Martínez Paz: sobre el papel determinante de Córdoba en la arquitectura de la nación

La Córdoba que Enrique Martínez Paz estipuló en su construcción historiográfica implicó ser la resultante de “un complicado proceso de influencias” linealmente resueltas desde la fundación de la ciudad hasta la “constitución definitiva de la Nación”.¹⁸ En el capítulo que a cargo de Ricardo Levene escribió para dar cuenta del proceso histórico cordobés, subyace la idea de la *misión* cumplida por la provincia mediterránea en el desarrollo del país federal y democrático. Para efectuar esa tarea de proponer un papel determinante de Córdoba en la arquitectura de la nación argentina, Martínez Paz seleccionó una serie de episodios clave de la “vida nacional” y describió el desarrollo institucional de la provincia, desde 1810 hasta 1862. Asimismo, remarcó la singularidad de la formación societal y cultural de Córdoba, predestinada a sostener el faro que guió el desarrollo del proceso institucional de la Argentina, atentado por los intereses del centralismo “del Puerto”.

¹⁷ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 428. El cursivado es nuestro.

¹⁸ Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 364.

Según Enrique Martínez Paz, la provincia de Córdoba, siempre disidente, había adquirido cierta peculiaridad al no haber sido influenciada de manera determinante por la cultura de las tribus indígenas que habitaban el norte y oeste, las que a la venida de los españoles se encontraban en “un grave estado de postración y atraso”.¹⁹ Sin embargo, la conquista española había aportado los elementos de desarrollo cultural que, sumado al factor geográfico, resultaron en la “ciudad doctoral”.

Las instituciones religiosas y educativas que desde temprana data pusieron en marcha a la cultura cordobesa son las:

“(…) que [*habían*] dado a Córdoba su verdadera personalidad, sus características propias. (...) una sociedad que estima por sobre todos los otros valores, los religiosos y morales; que cultiva las finas maneras de la cortesía; que perpetúa las ceremonias antiguas, sin modificar su vieja pompa. Estos caracteres, que suelen recordarse para satisfacer una simple vanidad lugareña, observados con seriedad pueden dar base a la interpretación exacta de los episodios de la historia de la formación nacional, en la que el localismo, egoísta en apariencia, ha jugado un papel tan importante como expresión del sentimiento auténtico nacional; egoísmo que muchas veces ha sido encamado por Córdoba, y que debe ser mirado como la consecuencia de su formación particular y de las propias peculiaridades que le han dado, en medio de las demás provincias, una fisonomía especial (...)”.²⁰

Martínez Paz juzgaba que Córdoba, como caja de resonancia del desarrollo histórico-social del país, había pasado por diversos estados que habían preparado una identidad política poderosa, al punto de poder ser irradiada al resto del territorio. El historiador se esforzó por construir una imagen de una Córdoba resistente y cautelosa en cada uno de los momentos cruciales de la historia argentina a partir de la crisis política de 1810. Resistente y disidente por ser ilustrada, por proveer al drama del desarrollo de la nación tanto el escenario como los actores principales.

¹⁹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 366.

²⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 366.

En oportunidad de la Revolución de Mayo, por ejemplo, Córdoba no se “había dejado arrebatarse” por las novedades ni tampoco se había puesto al servicio de los hombres “del Puerto”. La indocilidad de los cordobeses reposaba en las reservas de una tradición racional y de una personalidad firme. Para Martínez Paz, la resistencia de Córdoba a la Junta porteña fue, en todo caso, una expresión de una fortaleza individual ante el ya muy evidenciado centralismo. Efectúa, para ello, un distanciamiento historiográfico:

“Los historiadores suelen colocar entre los réprobos a los que han levantado, desde los primeros días, la bandera de la autonomía provincial, y señalarlos como los causantes de todos nuestros males: anarquía, guerra civil, tiranía, y, a la inversa, ver en los centralistas los representantes de la verdad histórica e institucional; a tal punto, que suele ser delito de lesa patria el de los que se atreven a disentir o a combatirlos. (...)”²¹

La perspectiva historiográfica de Martínez Paz declara, desde este momento iniciático del relato histórico nacional, una acentuada *definición antiliberal*. Desde los hechos de Mayo acusa a los “inventores del centralismo” e invita a considerar a lo largo del proceso histórico argentino, “(...) la aparición de cada movimiento centralista para denunciarlo ante el tribunal de la historia como causante de haber empujado al país a la forma bárbara del caudillismo y de haber retrasado su organización, con desvaríos de una fatuidad tan incomprensible como el de la unidad monárquica”.²²

Luego del “desencuentro” provisto por la interesada celeridad con que Buenos Aires encabeza el desvirtuado proceso de ruptura con España desde 1810, la provincia de Córdoba sería la encargada de dar cuerpo al germen autonomista al consumarse el motín de Arequito, que “debía cambiar fundamentalmente la faz política de la Provincia”, y que “debía colocar a Bustos en el gobierno”.²³ El mencionado episodio proporcionaba, según el relato de Martínez Paz, el triunfo del *principio federativo*, haciendo posible la declaración de la Asamblea Provincial de Córdoba el 18 de marzo de 1820:

²¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²² CF. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²³ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

“(…) por la que la provincia «reasumía su propia soberanía», aunque sin pensar en destruir todos los lazos que la ligaban al resto del país. (...) El ejército sublevado había entrado en Córdoba, entre las muestras más seguras de regocijo popular, en la tarde del 30 de enero; todas las clases de la sociedad participaron de las celebraciones que se dedicaron al fausto acontecimiento. No ha de decirse que el juicio del tiempo sea por sí mismo la justificación o la condena de los hechos, pero no es dudoso que el auspicio popular sea un dato, entre otros, que sirve para la apreciación de los mismos.”²⁴

Para Martínez Paz, en el crucial año XX se exhibían las últimas etapas de un “proceso irremediable de la disolución nacional”. El alzamiento de las provincias del litoral, la resistencia de las del interior y la descomposición de los ejércitos nacionales “(…) no podían alcanzar el efecto de mantener una unión que aparecía ante la conciencia de los pueblos como una sujeción tiránica. El ejército, tocado por todos estos procesos, no podía hacer excepción y debió resistirse a mantener la autoridad nacional; una consecuencia lógica de este estado fué [*sic*] el levantamiento de la tropa y la separación de las provincias (...)”.²⁵ Se trató, según afirma el autor, de una coyuntura de conmoción, de profunda crisis, en la que los hechos adquirieron carácter de excepción, ajena a los que hubiera posibilitado la vigencia de “estados regulares”.²⁶

La década de 1820 es analizada en detalle desde los procesos interiores de la provincia. La era de Bustos encuentra un espacio especial en el relato que, laudatoriamente, afronta la actuación del gobernador federal informando más aciertos que faltas. Ejemplo de comportamiento, de capacidad y espíritu militar²⁷, el Gral. Bustos encarna en el relato una nueva etapa en la que Córdoba definía en los hechos su autonomía y se planteaba la tarea de “asegurar la paz pública, el orden para una administración regular que hiciera imposible la amenaza de caudillos y montoneros”.²⁸ Visto desde ese prisma, el gobierno de Bustos aseguraba la vigencia de un principio federativo claramente orientado a los intentos de organización constitucional. Córdoba, como ejemplo de vida política orgánica y tal vez

²⁴ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²⁵ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²⁶ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²⁷ Cf. ENRIQUE, MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 370.

²⁸ ENRIQUE, MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 379.

modernizante ante el resto de la Nación, rápidamente puso en vigencia el “(...) *Reglamento Provisorio para el régimen y la administración de la Provincia de Córdoba*, bajo un «sistema presupuesto de una república federal» [y] La Constitución provincial de 1821 [que] ha puesto orden y regido la vida institucional por más de veinte años consecutivos (...)”.²⁹

La Córdoba constitucional y por ello autónoma impregnó su vida institucional de un “espíritu liberal”, implantando un sistema que Martínez Paz caracterizó como de “transacción entre la unidad y el puro federalismo”. Córdoba “se anticipaba” desde su experiencia particular al régimen definitivo que habría de caracterizar país.³⁰ Como resultante de esta organización, el “estado de la vida social” durante la era de Bustos estuvo connotado por un alto grado de tranquilidad y de orden públicos. Aclara Martínez Paz que al gobernador también le interesó promover un movimiento tendiente a organizar constitucionalmente el país:

“(...) este propósito, confesado expresamente, se certifica por los constantes e incansables empeños para conseguir la reunión de un congreso constituyente. Desde antes de asumir el mando y tan luego de ejercerlo, el gobernador Bustos dirige comunicaciones a las provincias incitando a la reunión de un congreso en Córdoba; las dificultades se multiplican: primero el estado de guerra del Litoral contra Buenos Aires; después, el tratado del Pilar que fijaba el pueblo de San Lorenzo como sede para las deliberaciones de un congreso. La diplomacia y el empeño de Bustos vencen estas dificultades, y cuando parecía allanarse todo y Buenos Aires dispuesta a concurrir a Córdoba, oscuros factores engendran una secreta resistencia que se manifestaba en las dificultades que se oponían a la designación de los representantes del Congreso. La Asamblea parece, por fin, que va a celebrarse; los diputados, impuestos los unos y voluntariamente los otros, están con ánimo favorable á cumplir su cometido, cuando sucede un cambio en la política de Buenos Aires: el advenimiento al poder de la influencia de Rivadavia, que pone definitivamente obstáculo a la empresa”³¹

²⁹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 379.

³⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 379.

³¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...” p. 380.

Ante el abortado Congreso de Córdoba, cuya responsabilidad negativa Martínez Paz adjudica a “los unitarios de Buenos Aires”, la provincia se veía impedida de encabezar el proceso del ideal encauzamiento institucional de la nación. Desde Buenos Aires se había considerado que “el país no estaba en condiciones de cultura y de tranquilidad para emprender la tarea de darse una constitución” dando cauce a un proceso “destructivo”, de “segura eficacia”, sin duda disolvente: “(...) La habilidad y el poder de los centralistas de Buenos Aires habían derrotado al gobernador Bustos y, con ello, destruido la última posibilidad de la organización nacional”.³² Martínez Paz da cuenta posteriormente de los episodios del Congreso de 1824 y reafirma la intencionalidad de “los hombres de Buenos Aires” en someter el resto de las provincias, dada la limitada “visión política de Rivadavia”:³³ “(...) La ley estableciendo la capital, el gobierno presidencial; la tutela que quiso atribuirse sobre los gobiernos de Provincia, eran otros tantos desaciertos que precipitaban al país en el caos de la anarquía. Este proceso de descomposición llegó a su término el 24 de diciembre de 1826 día en que fue sancionada la Constitución Nacional”³⁴

De manera contundente, Martínez Paz considera que Córdoba, más aún, la Córdoba de Bustos, es la entidad preclara del federalismo argentino en la lucha en contra del sometimiento porteño. A la hora de describir con detalles y lamentar la abrupta salida de Bustos de la escena provincial y nacional luego de la Guerra con el Brasil, el historiador ratificó:

“(...) [*Bustos*] es una de las expresiones más altas del federalismo argentino; no de los partidos federales, sino del federalismo de la actual constitución. El gobernante cordobés pensó siempre en una nación —superior y anterior a las provincias— no en una federación de estados independientes; así se explica que no rehusara nunca su concurso para combatir al enemigo común, y que, hasta los últimos años de su gobierno, no cesara en el empeño de dar al país una organización general (...)”³⁵

³² ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 381.

³³ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 381.

³⁴ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 381.

³⁵ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 384.

Córdoba aparece entonces, sino incomprendida, tal vez impedida de conducir al país a una organización definitiva y acorde a las exigencias del orden. Como consecuencia, otro cordobés aparecía para asestar el golpe final al federalismo cordobés:

“(…) El ejército nacional, que llegaba del Brasil, se había insubordinado con sus jefes a la cabeza; el resultado de este movimiento fué [*sic*], en primer lugar, el fusilamiento del gobernador Dorrego, hecho bárbaro, que serviría para dar el tono espiritual que animaba a esta reacción. El general Paz, que llegó algunos días más tarde —al mando de sus tropas— no debió sentir la profunda repugnancia que un hecho semejante provoca, puesto que se hizo cargo del ministerio de la guerra del gobierno de Lavalle, y poco después salió para Córdoba a fin de consumar el sometimiento del interior a los planes de la revolución del 1° de diciembre. Bien puede suponerse cuál debió ser el estado del sentimiento público al conocerse el fin del gobernador Dorrego y la marcha del ministro de la Guerra hacia Córdoba. Para preparar la resistencia se otorgaron al gobierno poderes dictatoriales y se cursaron comunicaciones a los demás pueblos, solicitando auxilios. No cabía ninguna duda sobre la suerte de la guerra; el ejército del general Paz estaba constituido por tropas regulares y aguerridas, perfectamente armadas, vestidas y montadas; se iba a representar, cambiando la suerte de los personajes, el mismo papel que cuando Paz se puso al frente de las montoneras para batirse contra los restos del Ejército del Norte. Bustos, al tener noticia de la proximidad del ejército de Paz, no pudo pensar en aprestarse para la lucha, y, abandonando la ciudad desguarnecida, se trasladó a la campaña a buscar abrigo entre sus sierras. El general Paz, posesionado de la ciudad, mandó emisarios para convenir con Bustos las bases de la pacificación y el reconocimiento de su autoridad, al mismo tiempo que movía sus tropas hasta las proximidades del lugar en que Bustos estaba acampado. No obstante haber convenido las liases de un tratado, las desconfianzas y suspicacias del general Paz le hicieron atacar a las fuerzas de Bustos, las que fueron derrotadas casi sin combatir, y éste se vio obligado a huir en busca del amparo de las tropas de Quiroga. El ejército nacional, rebelado contra toda autoridad constituida, entraba luego, por

segunda vez, en Córdoba, y el general vencedor constituyóse en árbitro de los destinos de la provincia (...)"³⁶

Martínez Paz ejercita una caracterización considerablemente negativa de la figura y el accionar del Gral. Paz, refrendando su opción historiográfica a favor del federalismo y contraponiendo las figuras de Bustos y de Paz como antinomias en la trama de la historia nacional pensada desde la provincia. Considera que la situación de Paz en Córdoba no fue nunca tan sólida y tranquila como para que pudiera desarrollar una política interior y exterior "que estuviera a tono con las altas calidades que se le reconocen sin discrepancia" y que, además, su propósito capital, al igual que el de Lavalle, era el de adueñarse del país, deponiendo a los caudillos.³⁷

En la misma tesitura, el Gral. Paz es moralmente acusado de "no guardar las consideraciones sociales debidas y prescindir de sentimientos humanos elementales".³⁸ De igual modo, su gobierno en la provincia es caracterizado negativamente al destacar tanto las acentuadas dificultades financieras como al enumerar medidas concretas como la disminución de los sueldos de los empleados, el aumento de los impuestos, la emisión de billetes y la imposición de "gravosas contribuciones de guerra en forma de empréstitos forzosos":

"(...) La acción del gobierno parecía encaminada a destruir todos los elementos de la riqueza y del orden público, como si la mano del destino hubiera ido preparando al país para la miseria y el desorden. El gobierno de Paz no se señala por ninguna iniciativa de reconstrucción. Si el jefe unitario pensó en la constitución del país, como podrían hacerlo sospechar algunas expresiones incidentales de ciertos documentos, no cabe decir que fuera ese un objetivo fundamental de su conducta (...)"³⁹

³⁶ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", pp. 384-385.

³⁷ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", p. 387.

³⁸ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", p. 387.

³⁹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", p. 388.

La figura de Paz se impugna por su acción tanto en el ámbito de la provincia como en el de la nación. Dada su personalidad de militar nato no se propuso, según evalúa Martínez Paz, intentar ni siquiera una organización constitucional de factura unitaria, lo que sin duda hubiera “resultado un efímero ensayo más, rechazado por los pueblos”.⁴⁰ Más aun, el “juicio histórico” explícito en el relato del historiador cordobés expresa que lo deconstructivo de la acción de Paz se apoya en “hechos indudables, certificados hasta por los postreros actos de [*su vida*], como que su última campaña cívica fué [*sic*] su viaje al interior, al servicio de Buenos Aires, para tratar de impedir que Urquiza organizara federalmente el país”.⁴¹

Los sucesos institucionales que siguen a la prisión del general Paz, incluyendo el breve protectorado de Estanislao López sobre Córdoba, considerado por Martínez Paz como una verdadera invasión, se representan como hechos centrales y a la vez como claras expresiones de un tiempo pleno de alteraciones políticas y morales. Esta etapa de la historia cordobesa supuso, entonces, la destrucción de “toda base de orden y de legalidad y [*un estado*] de ignorancia y de pobreza públicas”.⁴²

Más allá de los detalles que Martínez Paz introduce para trazar con minucia este período de crisis que va desde el gobierno de Paz hasta el advenimiento de los Reynafé, interesante resulta considerar la visión general propuesta para la Córdoba de la coyuntura. El historiador señala la vigencia de un “estado social y político” que impidió a los gobiernos “pensar en un programa constructivo, y mucho menos de organización”.⁴³ Ante este panorama, parece que poco es lo que Córdoba podía aportar al entendimiento de las provincias conforme a un régimen federal. La provincia estaba impedida y condicionada por el panorama político de la República, especialmente cuando:

“(…) tres grandes figuras se perfilaban con nitidez: Rosas, en Buenos Aires; Estanislao López, en Santa Fe; Quiroga en los pueblos del interior. Los tres formaban en las filas del partido federal; no siempre, sin embargo, sus intereses ni los puntos de mira eran comunes. Rosas, más astuto y poseedor de mayores recursos y elementos,

⁴⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 388.

⁴¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 388.

⁴² ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 390.

⁴³ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 390.

supo halagar la vanidad de los otros para colocarlos a su servicio; entre los tres, al parecer, no había causas fundamentales de disidencias. El advenimiento de los Reynafé a la influencia política fue obra del valimiento de López, como que alguno de ellos había servido a sus órdenes; la elección de José Vicente tuvo efecto en el tiempo de su protectorado sobre Córdoba. Quiroga no podía verlos con simpatía en el poder, porque prolongaban fuera de Santa Fe la influencia de López y amenguaban el valor de su influencia en los pueblos del interior, restando a Córdoba de la federación de provincias que soportaban la dominación de Quiroga. Los Reynafé, que percibían bien este estado, debieron vivir en inquietud permanente, apercebidos para el asalto que habría de producirse en cualquier ocasión”⁴⁴

El asesinato de Quiroga es el hecho elegido por Martínez Paz para explicar la posterior sumisión de Córdoba al poder de Rosas, despejando de este modo lo que el historiador denominó “el instrumento de esta dominación”. Se trataba del antiguo comandante de campaña Manuel “Quebracho” López: “(...) La descomposición de las clases sociales de la ciudad, la pérdida de toda influencia directiva, preparaba, una vez más, la llegada al poder de un sujeto dotado de las calidades primitivas: fuerte, grosero, astuto, capaz de imponer el orden y la autoridad aun a costa de las mayores violencias”.⁴⁵ López tomó el poder en nombre de Juan Manuel de Rosas y de Estanislao López y gobernó desde el 30 de marzo de 1836 hasta la revolución del 27 de abril de 1852:

“(…) El orden público, en este largo período, fué [*sic*] mantenido a costa de la permanente vigilancia y la fuerte lucha sostenida por la autoridad. Las conspiraciones, estimuladas muchas veces desde fuera de la República; la falta de un régimen de coexistencia y armonía con la Iglesia, la amenaza constante y las invasiones de los indígenas en las fronteras, impusieron al gobierno una grave preocupación fuera de la solución de los problemas internos de la administración. (...) Los excesos de la reacción, en estos períodos de lucha, los crímenes horrendos (...) hacen huir, con una repugnancia instintiva, de estos ambientes de degradación;

⁴⁴ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 393.

⁴⁵ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 397.

pero es preciso violentarse para volver sobre ellos y descubrir, bajo una técnica siniestra, un principio de conservación del orden público, que salva la comunidad en su destino social (...)"⁴⁶

En ese "oscuro período", en que se procuraba el exterminio de los enemigos: "El principio de la unidad nacional aparece algo acentuado así como la «Santa Federación», bajo el mote rosista, que precedía como una síntesis, en el texto de la Constitución [*provincial*] de 1847. Ejecutivo fuerte, gobierno de partido, definiciones confesionales incompatibles con la más elemental libertad, es el esquema del aparato constitucional que presidía el período anterior al de nuestra organización definitiva".⁴⁷ Abunda Martínez Paz en detalles relativos al autoritarismo ejercido por López en los diversos espacios de la vida social y política, aunque matiza:

"(...) La persona del gobernador no debió ser de tan siniestros instintos ni de tan escasa sensibilidad como suele presentar la tradición a los caudillos de este triste período. (...) López, más bien que un tirano sanguinario, parece un hombre manso, aunque enérgico. Los unitarios, casta de ideólogos que no han podido desempeñar en la historia argentina otro papel que el de censores y jueces, se han regocijado con las anécdotas que muestran la ignorancia y vulgaridad del caudillo. No obstante, éste no quiso nunca ponerlas por encima de la cultura y de la ilustración; gobernó con la Iglesia y la Universidad, sus hombres son los mismos que figuran en éstas. De más está decir que no consentía ni oposiciones ni censuras (...)"⁴⁸

Como habrá de verse, la coincidencia de la revolución del 27 de abril de 1852 en Córdoba con el desenlace de Caseros, rematan en un proceso que Martínez Paz valora como "definitivo" para la consecución del federalismo y la democracia: "(...) A la caída de Rosas, cambia fundamentalmente el escenario de la vida política argentina. Desde el advenimiento de Urquiza, el país se dispone para la organización, según las ideas liberales; y como necesaria consecuencia, vienen los partidos para debatirlas, y con ellos un estado

⁴⁶ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", p. 400.

⁴⁷ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", p. 401.

⁴⁸ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, "Córdoba...", pp. 401-402.

agudo de lucha y de confusión”.⁴⁹ En la misma Córdoba “rusos” y “aliados”, los primeros antiguos federales apegados a los sectores populares y enemigos de Buenos Aires y los segundos dirigentes liberales apegados a la idea de progreso, fueron los partidos que, si bien opuestos, se complementaron para la organización definitiva del país.⁵⁰

“(…) los dos [*partidos*] actuaron, como por un designio providencial, para salvar los fundamentos esenciales del orden; los «rusos» sirvieron durante la primera hora en la defensa del federalismo contra el espíritu absorbente de Buenos Aires, que hubiera impedido la Constitución, y desaparecieron de la escena cuando aquélla ya estaba dictada y era preciso entregar a los «aliados», bajo la influencia del liberalismo de Buenos Aires, la definitiva organización del país”⁵¹

En el relato de Martínez Paz, Córdoba oficia de barrera de contención ante el avance de lo que el historiador llama “la propagación del espíritu disolvente que pugnaba por penetrar en el interior durante los primeros años de la Confederación, y más tarde, cuando el espíritu nacional había hecho camino en Buenos Aires”. Nuevamente desde Córdoba se jugaba una carta decisiva para la obra de la organización definitiva, incluyendo la sanción de la Constitución de 1853, en la que participan preclaros cordobeses, “esforzados servidores de la Patria”.⁵²

“(…) El paso más trascendental en el camino de la organización era la reunión de la Asamblea Constituyente; Córdoba contribuyó a ella no sólo con sus diputados, doctores Juan del Campillo y Santiago Derqui, sino con muchos hombres formados en su ambiente y que desde fuera o en la asamblea mantuvieron con firmeza el principio de la Constitución. (...) Es preciso restablecer ese ambiente moral para apreciar la extraordinaria obra cumplida por esos esforzados servidores de la Patria.”⁵³

⁴⁹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 403.

⁵⁰ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 403.

⁵¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, pp. 403-404.

⁵² ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, pp. 403-404.

⁵³ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, pp. 404-405.

Lo que Córdoba dio a la nación: *democracia y federalismo*

Si la sanción de la Constitución de 1853 a instancias de la figura de Urquiza representaba el puntapié para la organización del país bajo el régimen representativo, republicano y federal, la actuación del gobierno de Córdoba en tal circunstancia se supone de capital valor, constituyendo el apoyo más firme para tal realización. En ese sentido, para Martínez Paz Córdoba actuó siendo “la muralla que resistía las sugerencias de Buenos Aires tendientes a disolver la Confederación”. Los hombres de Córdoba habrían sido los protagonistas fundamentales del cierre del “largo y trabajoso proceso” por el que quedaron “constituidas las autoridades nacionales y cerrado el período de los cincuenta años primeros de nuestra vida de pueblo independiente”.⁵⁴

Desde los inicios de la vida independiente, Córdoba ocuparía un lugar determinante en el desarrollo de la historia de la Nación, más precisamente lo que Martínez Paz denominó “el proceso de la vida de la Nación”. En dicha evolución, el autor sitúa la presencia de dos elementos determinantes/dominantes: la *democracia* y la *federación*. Lo expuesto en la oración anterior da cuerpo y sentido a todo el análisis que Martínez Paz se dispone a efectuar para valorar el lugar de Córdoba en la HNA, visto como una *misión*, una tutela de sentido y forma a la constitución de la Nación independiente ante la dialéctica de los antagonismos y oposiciones entre los elementos indicados:

PROCESO DE LA VIDA SOCIAL ⁵⁵	
<i>DEMOCRACIA INDIVIDUALISTA</i>	<i>DEMOCRACIA SOCIAL</i>
<i>Enciclopedista</i>	<i>Teológica</i>
“del Puerto”	“de Córdoba”
<i>“Los filósofos de la Revolución Francesa, que se introducían como novedades por el Puerto, para sus propósitos de demolición, enseñaban otra democracia que exaltaba el valor del individuo, que</i>	<i>“La cultura tradicional, que se irradiaba principalmente desde Córdoba, contenía un profundo principio democrático; la filosofía y las luchas políticas medievales habían desenvuelto una concepción de</i>

⁵⁴ Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 432.

⁵⁵ Cuadro construido a partir del esquema lógico propuesto por el autor en su narrativa. Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 428.

<p><i>estimulaba su egoísmo, democracia anárquica, que sirvió de instrumento de destrucción, pero que llevaba en germen el mal de su diabólico destino”.</i></p> <p>---</p> <p><i>“la enciclopedista se conservaba en las logias, en las sociedades literarias, se alimentaba en las lecturas, se cultivaba en los viajes y en los salones y se propagaba entre las clases cultas de las ciudades. Esta democracia era irreligiosa y liberal, por eso ha sido mirada con simpatía por el positivismo ateo”</i></p>	<p><i>pueblo, como unidad o masa, y acostumbraban referir a él la fuente próxima de la autoridad”.</i></p> <p>---</p> <p><i>“la democracia de Córdoba tomó un sentido popular, fué [sic] abrazada por todas las clases de la sociedad; (...) aquélla era de raíz teológica y autoritaria y pudo alimentar los símbolos místico-religiosos del espíritu popular”.</i></p>
↓	↓
<i>CENTRALISMO</i>	<i>FEDERACIÓN LIBERTADORA</i>
<i>“del Puerto”</i>	<i>“del Interior”</i>

Córdoba se constituía, entonces, en el sostén de una determinada versión de la democracia: “social y teológica”, capaz de sostener una organización federalista libertadora en contra del centralismo del Puerto, “que proclama una jerarquía institucional y aspira a organizar el país bajo su predominio”. La distinción entre las dos democracias, según explica Martínez Paz, no sólo expresa una verdad histórica, sino que también “es la llave de interpretación de nuestros procesos”.

El juego de oposiciones entre *democracia individualista* y *democracia social* y entre *centralismo* y *federación* le permitieron a Enrique Martínez Paz sugerir a Córdoba como entidad responsable del final de todas las pretensiones unitarias aparecidas. Tal condición política y convencimiento ideológico son adjudicados al clima cultural y a los nombres fundamentales de la ciudad doctoral:

“El régimen de la Universidad y las enseñanzas de sus cátedras debieron crear un ambiente propicio para el desarrollo de las ideas democráticas. Los principios teológicos que enseñaban a mirar a los hombres como hermanos, creados por un solo Dios, como las luchas entre los Príncipes y el Papado, conducían, naturalmente,

a fundar una doctrina democrática. Suárez y Santo Tomás de Aquino, oráculos de la sabiduría de aquellos tiempos, enseñaban que la ley debe propender a la realización de las condiciones de la felicidad común, que al pueblo toca asegurar ese destino, que las leyes son justas sólo cuando propenden al bienestar general; que un gobierno tiránico que se propone el contentamiento del Príncipe en vez de la felicidad común de los súbditos, cesa de ser legítimo y no es sedición derribarlo; que el Soberano ha recibido su poder del pueblo, que la soberanía no reside en un hombre, sino en el conjunto de todos los hombres. Así debieron ser aquellas enseñanzas, a despecho de las adhesiones formales a la Monarquía, cuando el propio deán Funes, que luego abrazara con tanto entusiasmo la causa de la Revolución, se atrevió a denunciar las enseñanzas subversivas que se daban en la Universidad, estimulando a que se posesionaran de los tronos como premio a su heroicidad (...)⁵⁶

Según estima el historiador, la democracia emanada desde el ambiente de la ciudad doctoral ha sido “injustamente valorada” ante la negativa de Córdoba de acatar las órdenes de la Junta de Mayo. Esta injusticia, como valora Martínez Paz, de relieve vengativo, no hace más que atacar la “(...) inmensa legión de canonistas y teólogos [*que*] ha dejado testimonio de su fervor democrático en las cátedras, en las asambleas constituyentes, en los pulpitos”.⁵⁷

La democracia individualista del puerto, en cambio, y a diferencia de la elevada cultura democrática cordobesa, desplegó en la vida social del país otros tantos elementos conducentes al poder y a la riqueza: “sobre las clases populares estrictamente argentinas se constituía una clase gobernante europeizada”. Martínez Paz critica duramente a “la burguesía refinada del Puerto”, que:

“(...) no sólo ha sido uno de los factores en nuestro proceso histórico, sino que ha podido vengarse de su derrota, *escribiendo la historia, en donde aparecen mirados los acontecimientos bajo la perspectiva de un plan ideal, deformando los hechos, y que los caudillos no han podido rectificar. Los unos han escrito una historia clara,*

⁵⁶ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 429. El cursivado es nuestro.

⁵⁷ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 429.

*simple, armoniosa, para satisfacción de las clases cultas; los otros han vivido una acción contradictoria, oscura, sangrienta; no es necesario exaltar esta antítesis para que se comprenda la dificultad de hacer salir de una simple transacción, una interpretación cabal de nuestra historia (...)*⁵⁸

En este punto se atiende cómo el autor no dudó en explicitar su posición ante el relato de la historiografía liberal-porteña. La HNA fue el espacio desde donde Martínez Paz dejó asentado su parecer al historiar Córdoba y evaluar la compleja escritura de la historia nacional. La cita precedente es contundente: Buenos Aires es autora de una historia idealizada, deformada, poco o nada manchada con la sangre del conflicto y la duda de la contradicción. El historiador cordobés lleva a proceso al unitarismo porteño, en tanto autor de “la” historia que satisface a la alta cultura y deja de lado a la popular. En tal sentido, Martínez Paz considera otro elemento clave de las bases de la organización del país democrático, el *federalismo*:

*“(...) Creo que estoy autorizado a afirmar directamente, sin discusión ni prueba, que Córdoba es la más clara expresión de ese principio en el país. Sus preocupaciones intelectuales, reveladas en la extensión e intensidad de la influencia de la vida universitaria, fueron la causa más eficaz para que se formara aquí una individualidad social, con una conciencia propia que la hacía sentirse distinta de los otros pueblos (...)*⁵⁹

Desde esa individualidad social, una misión histórica recorre diversos episodios medulares de la historia nacional. Martínez Paz enumera: el hecho de que el deán Funes fuera a la Junta de Mayo a promover la causa de los pueblos del interior; que Gorriti propusiera una organización con cierto sentido federal; que Córdoba dé a sus diputados el año XIII expresas instrucciones de defender los derechos y prerrogativas de la ciudad; que en 1816 sus representantes en Tucumán deban defenderse de graves acusaciones sobre secretas inteligencias con el caudillo oriental que la Constitución del año 1919, “obra de

⁵⁸ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 430. El cursivado es nuestro.

⁵⁹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 430. El cursivado es nuestro.

sofistas e ideólogos, que entregó al país al predominio de la Logia del puerto, fue la tea ardiente que arrojada por manos inexpertas encendió en el país la hoguera en que habríamos de consumirnos”.⁶⁰

El federalismo, no sólo como sistema sino también como “resistencia contra el centralismo del Puerto” fue obra de “los pueblos del interior”. Martínez Paz indica que quien creó la anarquía fue el mismo Buenos Aires, cuando “(...) ofuscado por sus planes de predominio extremó tanto la violencia de su imposición, que llegó hasta a provocar la desintegración territorial del país”.⁶¹ Precisamente, para revertir los efectos de esa desintegración, desde Córdoba se proyectaron los esfuerzos en el “proceso de la federación democrática argentina”, brindando “o el escenario o los personajes del drama”:

“(...) El 7 de enero de 1820 los cordobeses Bustos y Paz despiertan, con el levantamiento de Arequito, el sentido de la federación; es el grito: de autonomía de las provincias, la proclamación de su independencia; por un momento se transfiere aquí el centro de los esfuerzos por constituir el país, que fracasan debido a la hábil oposición del gobierno de Buenos Aires. El último intento centralista de someter a las provincias es el Congreso del año 24; (...) *El gobierno de Córdoba fué [sic] el más enérgico y expresivo para rechazar esta parodia de constitución (...)*”⁶²

Además de los mencionados, otros hechos cruciales definen, al parecer del autor, la impronta federalista de Córdoba, incluyendo la oposición interna a Manuel “Quebracho” López que desembocó en la revolución del 27 de abril. Martínez Paz comprende que durante los años de la Confederación rosista, la federación se había desvirtuado, dejando de ser un partido con “hondas raíces populares” para “(...) convertirse en un mito arrebatado en la exaltación popular; la «Santa Federación», con sus orgías de sangre, con sus víctimas ofrecidas en holocausto, paso de un destino inexplicable en el proceso de la historia, y que por el dolor y la aversión al crimen ha creado una generación heroica”.⁶³ De un constructo de nación demócrata y federal, Córdoba es aquí la responsable, por otorgar el escenario, los

⁶⁰ Cf. ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 431.

⁶¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 431.

⁶² ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p.431. El cursivado es nuestro.

⁶³ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 432.

actores y también las ideas del desarrollo histórico. Estas últimas irradiaron a toda la nación a raíz de la inercia de una cultura provincial singular que se ofrece al país como mandato de misión.

A modo de cierre

El capítulo titulado “Córdoba, (1810 - 1862)”, preparado por Enrique Martínez Paz para la *Historia de la Nación Argentina* que patrocinó la Junta de Historia y Numismática luego devenida en Academia Nacional de la Historia, es algo más que una crónica de la historia provincial. En el relato, el autor, lejos de ofrecer una narración llana de los hechos que hacen al pasado cordobés, afrontó la tarea de complejizar su lectura a partir de conceptos estructurantes concebidos histórica y sociológicamente, para dar cuenta de la construcción del país desde sus antagonismos, los que fueron resueltos en la configuración armónica entre una *democracia social* y una *federación libertadora*.

En el cuadro de la primacía liberal que caracterizaba al elenco en el que se apoyaba la Academia Nacional de la Historia y la HNA, Enrique Martínez Paz sobresale con su relato aportando, no solo una visión claramente alternativa de la historia de la Nación a través del ojo cordobés, sino también su personalidad reflexiva y su rica formación sociológica.

Se está en presencia de un relato forjado a partir de un corpus documental y de antecedentes bibliográficos de considerables alcances que no descuida los detalles de la labor erudita, aun cuando no figuren en la versión de la HNA, dado el escaso espacio editorial disponible para esa sección. Con ello como respaldo, Martínez Paz dio cauce a una operación interpretativa que tornó aun más original su lectura de la historia de Córdoba. Sin postergar hechos, nombres, datos cronológicos y marcas históricas centrales del proceso político cordobés, su escritura se asienta en una globalidad que permite evaluar a Córdoba como un todo que marcha en la historia con plena conciencia de su destino y misión para con el país.

En el derrotero de la Nación, Córdoba aparece en antagonismo con Buenos Aires, “el Puerto”, y no se reflejan con envergadura las relaciones que puedan haberse sucedido con las demás provincias. Quizás no sería erróneo advertir en este relato la invisibilidad del

resto del territorio, dada la recurrente intencionalidad de Enrique Martínez Paz de plantear primordialmente las contradicciones con Buenos Aires, opción que desdibuja otras relaciones o las circunscribe a un plano menor. Por tanto, aquí no se discute con versión historiográfica provincial alguna, sólo se hace explícita la crítica a la historia liberal/porteña.

La presencia de Martínez Paz y su texto en la HNA es una muestra de la plástica convivencia de heterodoxos en lo que a menudo se simplifica bajo el modelo académico asumido por los integrantes y adherentes de la Academia Nacional de la Historia y sus filiales interioranas. Más allá de los hombres, sus relaciones interpersonales y los posibles recorridos intelectuales, primaban las ideas y el lugar desde donde se escribía, posibilitando la emergencia de identidades historiográficas dignas de analizar ante el imperativo de conocer el complejo desarrollo de las historiografías interiores, regionales y provinciales y la efectividad de las imágenes del pasado por ellas forjadas, habilitadas o censuradas.

La versión de la historia de Córdoba que Enrique Martínez Paz entregó a Ricardo Levene para su inclusión a la HNA, entonces, alcanzó relieves críticos que, lejos de resolver la historia nacional en una crónica desprovista de conflicto, abrió sin restricciones el paso a una versión histórica tal vez incómoda para las certezas del consenso liberal. La operación historiográfica concretada buscó señalar consistentemente, en primer término, cuál había sido la misión histórica de Córdoba en la Nación, proponiendo que fue el centro de irradiación de un tipo determinado de *democracia* “social”, de “cepa teológica”, susceptible de ser encarnada por “el pueblo”, en tanto sujeto histórico preeminente. En segundo lugar, el autor señaló al *federalismo* como clave de explicación de los procesos de la provincia en la nación, al punto que lo federal reflejó, para éste, el modo de ser argentino:

“(…) No ha de sostenerse, ciertamente, que la federación sea también originaria de Córdoba, pero es indiscutible que ha tenido aquí una típica representación. En la repartición de las prevenciones y rencores entre los pueblos, de que tan fecunda ha sido nuestra historia, *a Córdoba le ha tocado el lote más abundante y persistente, señal inequívoca de su personalidad irreductible. Democracia y federalismo, no en el sentido estricto de las doctrinas políticas, sino en su aspecto histórico, han tenido*

aquí asiento y persistencia. No sé si será esto una excelencia por la que debamos envanecernos o el resultado de un simple egoísmo; desde la posición en que estoy colocado me limito a su comprobación, sin premisas éticas que lo avaloren como una de tantas manifestaciones de la vida (...)⁶⁴

La historia de Córdoba era concebida y escrita desde una perspectiva que buscaba distanciarse de la tradición historiográfica liberal, haciendo práctica lo que el autor meditaba sobre la relación pasado/presente/lectura historiográfica. Martínez Paz reflexionaba que el presente siempre era un “escenario” desde donde germinaban las nuevas “representaciones históricas”, y con ellas un necesario “juicio diferente” nacido, en este caso, de un presente distinto y desde un prisma disímil: la situacionalidad del interior del país.

Este referente de la intelectualidad cordobesa, sociólogo e historiador reconocido, creía entonces que Córdoba, “su” Córdoba, funcionaba en el pasado y en el presente, como una caja de resonancia del desarrollo histórico-social del país, y que había pasado por diversos estados que habían preparado una identidad política poderosa, al punto de poder ser irradiada al resto del territorio. Construyó asimismo una imagen de una Córdoba resistente y cautelosa en cada uno de los momentos cruciales de la historia argentina a partir de la crisis política de 1810. Como ya se dijo en este trabajo: resistente y disidente por ser ilustrada y por proveer al drama del desarrollo de la nación tanto el escenario como los actores principales.

En suma, Córdoba oficiaba de barrera de contención ante el avance de las fuerzas disolventes, del centralismo portuario/porteño, exponiendo su inercia solucionadora ante el juego de oposiciones entre *democracia individualista* y *democracia social* y entre *centralismo* y *federación*. Todo esto fue posible por la preeminente singularidad cultural de la Córdoba doctoral, baluarte y defensa de las luchas por mantener la unidad del país y la existencia misma de la Nación.

⁶⁴ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, “Córdoba...”, p. 433. El cursivado es nuestro.